

# IMPACTO DE LAS REGULACIONES, POLÍTICAS O PROGRAMAS NACIONALES, REGIONALES O INTERNACIONALES RELACIONADOS CON LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES EN EL MARCO INSTITUCIONAL INTERNO O EN LAS ACTIVIDADES DE CONTROL EXTERNO DE SU EFS

- Yaritza Arias Carrillo
- Karolayn Parra Campos
- Lisette Gomes

Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela

## 1. POLÍTICA GUBERNAMENTAL DE GÉNERO EN LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

La historia de las políticas de género en la **República Bolivariana de Venezuela** revela un camino de avances significativos y desafíos persistentes en la búsqueda de la igualdad y el empoderamiento de las mujeres. A lo largo de las décadas, el país ha implementado diversas estrategias y programas que reflejan un compromiso institucional hacia la inclusión social y la eliminación de la discriminación de género. Sin embargo, es crucial analizar no solo los logros alcanzados, sino también las barreras que aún limitan el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres.

## 2. ANTECEDENTES Y AVANCES HISTÓRICOS

Desde finales del siglo XIX, Venezuela ha sido testigo de importantes hitos en la lucha por la igualdad de género. Instrumentos como el Decreto de Instrucción Pública de 1870 y la Ley del Trabajo de 1935 sentaron las bases para el acceso a la educación y la protección laboral de las mujeres. Estas primeras iniciativas no solo abrieron puertas a la educación y al empleo, sino que también comenzaron a desafiar las normas sociales que perpetuaban la desigualdad.

La creación de organismos como las Comisiones Femeninas Asesoras evidenció la fragili-

dad de las políticas sociales de la época. A pesar de los esfuerzos realizados, las limitaciones estructurales y culturales continuaron obstaculizando el avance hacia la equidad.

A partir de la promulgación de la **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela** en 1999, la cual incorporó el principio de progresividad en la protección de los derechos humanos, lo que implica que los derechos deben ser constantemente mejorados y ampliados. En este contexto, la Carta Magna reconoce la igualdad de género como un derecho fundamental, sentando así las bases para una legislación inclusiva y equitativa.

Posteriormente, la creación del Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género (MinMujer), la Gran Misión Venezuela Mujer (GMVM), Instituto Nacional de la

Mujer (INAMUJER), han marcado un punto de inflexión en la política de género en Venezuela. Con la implementación de programas como el Banco de Desarrollo Productivo de la Mujer y la Defensoría Nacional de los Derechos de la Mujer, entre otros programas, que buscan empoderar a las mujeres económicamente y proteger sus derechos. Estas iniciativas son fundamentales, ya que el empoderamiento económico es un pilar esencial para la autonomía de las mujeres.

Igualmente, en la Ley Orgánica de Reforma a la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2021), la cual tiene por objeto garantizar y promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en el ámbito público y privado, creando condiciones para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus formas y ámbitos, arraigada en la discriminación sistémica contra las mujeres especialmente cuando se encuentran en situación de vulnerabilidad, impulsando cambios en los patrones socioculturales que sostienen las relaciones desiguales de poder sobre las mujeres, para favorecer la construcción de una sociedad justa democrática, participativa, paritaria, protagónica y libre de violencia.

### 3. INTEGRACIÓN CON LA AGENDA 2030

La alineación de las políticas de género con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) representa una oportunidad crucial para avanzar en la igualdad de género. La incorporación de metas específicas en el **Plan de la Patria 2019 – 2025** demuestra un compromiso hacia la integración de la perspectiva de género en diversas áreas, desde la salud hasta la educación y el desarrollo económico.

### 4. DESAFÍOS PERSISTENTES

A pesar de los esfuerzos realizados, persisten desafíos significativos que limitan el progreso hacia la igualdad de género. La educación y la sensibilización son herramientas clave para transformar estas normas y estereotipos, pero requieren un compromiso sostenido y recursos adecuados.

Igualmente, la implementación de las políticas públicas dirigidas a la igualdad, requieren un enfoque multidimensional que trascienda la mera formulación de políticas. Es esencial fomentar la participación activa de las mujeres en la planificación y ejecución de programas, asegurando que sus voces sean escuchadas y que sus necesidades sean atendidas. La consulta con movimientos sociales y sociedad civil, es fundamental para construir un enfoque inclusivo y representativo.

## **5. EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD FISCALIZADORA SUPERIOR**

La Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela (CGR) ha desempeñado un papel fundamental en la fiscalización y auditoría de asuntos relacionados con el desarrollo sostenible y la igualdad de género. En el marco de sus políticas institucionales, la CGR ha incorporado un enfoque de género en su estructura organizativa, promoviendo la representación de mujeres en roles de dirección, donde predominan las líderes femeninas. Este compromiso no solo apoya el liderazgo femenino en cargos de responsabilidad, sino que también refuerza la importancia de la diversidad en la toma de decisiones dentro de la entidad.

### **5.1 Apoyo al Liderazgo Femenino**

La CGR ha implementado iniciativas específicas para fomentar el empoderamiento de las mujeres en posiciones de liderazgo. Estas iniciativas incluyen programas de capacitación y desarrollo profesional que buscan fortalecer las habilidades de las funcionarias, así como crear un ambiente propicio para su crecimiento y avance dentro de la institución. Al promover la equidad de género en sus niveles más altos, la CGR no solo mejora su capacidad de respuesta ante los desafíos actuales, sino que también establece un modelo a seguir para otras entidades gubernamentales.

### **5.2 Capacitación y Participación en ODS**

En el marco del plan operativo anual del Comité de Participación Ciudadana (CPC) de la OLACEFS, la CGR aprobó su participación en actividades de capacitación relacionadas con la auditoría de desempeño para la implementación de los ODS. Este esfuerzo se orientó específicamente hacia la "Auditoría Coordinada de Evaluación de la Preparación para la Implementación de la Agenda 2030 y los ODS", con un enfoque particular en el ODS 5: Igualdad de Género y Empoderamiento de Mujeres y Niñas.

La capacitación no solo se dirigió a los funcionarios de la CGR, sino que también incluyó a representantes de otras entidades gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, creando un espacio de diálogo y colaboración. Esto permitió intercambiar buenas prácticas y experiencias, así como fortalecer las capacidades de los participantes en la auditoría de desempeño y la evaluación de políticas públicas con enfoque de género.

En este contexto, se desarrolló en el año 2017 una auditoría que se centró en la aplicación

de sistemas de monitoreo y evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y se definió como la "Auditoría Coordinada en la preparación para la implementación de los ODS en América Latina". Este enfoque no solo permitió evaluar el estado de los ODS en el país, sino que también facilitó la identificación de áreas de mejora y la formulación de recomendaciones específicas para las entidades responsables. La importancia de esta auditoría radica en su capacidad para articular esfuerzos entre diferentes niveles de gobierno y sectores, promoviendo así una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

### 5.3 Fiscalización de Políticas Sociales

La CGR ha integrado en sus planes operativos diversas acciones orientadas a evaluar la organización y funcionamiento de los órganos y entes vinculados al desarrollo social en Venezuela. A través de sus Direcciones Generales de Control, que abarcan los Poderes **Públicos Nacionales, la Administración Nacional Descentralizada, y los Estados y Municipios**, en el marco de sus competencias, desarrolla auditorías y evaluaciones que integran la perspectiva de género. La entidad se ha comprometido a garantizar que los recursos se asignen de manera equitativa y que las políticas públicas respondan efectivamente a las necesidades de toda la población, con un enfoque especial en la promoción de la igualdad de género.

Estas auditorías permiten identificar debilidades en la implementación de políticas sociales y proponen recomendaciones para mejorar la eficacia y eficiencia de los programas.

Además, la **Unidad de Auditoría Interna del Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER)**, como órgano de control fiscal interno y brazo ejecutor del Máximo órgano de Control Fiscal en Venezuela, integrante del **Sistema Nacional de Control Fiscal**, instruyendo que en su función de control se incorpore la evaluación de proyectos que promueven la transversalización de la perspectiva de género. Esta unidad ha realizado un trabajo significativo en la evaluación de diversos programas que buscan mejorar la situación de las mujeres en el país.

Entre los proyectos evaluados se incluyen:

- **Evaluación del programa "La Patria es una Mujer"**: Este programa busca empoderar a las mujeres a través de diversas iniciativas que fomentan su participación en la vida política, económica y social del país. La evaluación se centró en medir el impacto de estas iniciativas en la vida de las beneficiarias y en la promoción de la igualdad de género.
- **Evaluación del proyecto "Defensa Jurídica Integral de los Derechos de las Mujeres"**: Este proyecto tiene como objetivo proporcionar asistencia legal a mujeres que han sido víctimas de violencia de género y discriminación. La auditoría evaluó la efectividad de los servicios ofrecidos y la satisfacción de las beneficiarias, así como la capacitación de los profesionales involucrados.
- **Evaluación del proyecto "Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres"**:

Este programa busca implementar estrategias para prevenir la violencia de género y ofrecer atención integral a las víctimas. La evaluación se centró en la identificación de brechas en la atención y en la efectividad de las campañas de sensibilización.

- **Evaluación de proyectos para el fortalecimiento de la atención y prevención de la violencia contra las mujeres:** A través de esta evaluación, se busca asegurar que las políticas y programas diseñados para combatir la violencia de género sean efectivos y estén alineados con las mejores prácticas internacionales.

## 6. CONCLUSIONES

Los compromisos adquiridos por el Gobierno de Venezuela en materia de igualdad de género reflejan un esfuerzo integral por crear un marco normativo robusto y efectivo.

En Venezuela los logros obtenidos en materia de igualdad de género; la promoción de la igualdad de género, y la mayor intervención de la mujer en los asuntos de índole económico y social, fueron logrados a la luz de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999. Ya que el Estado afianza las políticas que incorporan la participación igualitaria de las mujeres; tomando en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo; respetando las políticas y prioridades nacionales.

La experiencia de la CGR en la fiscalización de políticas sociales y en la auditoría de la implementación de los ODS refleja un compromiso sólido con la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. A través de su labor, la CGR no solo contribuye a la rendición de cuentas, sino que también impulsa la mejora continua de programas y políticas que impactan directamente en la vida de las mujeres y en el desarrollo social del país.

El fortalecimiento de la capacidad institucional y la colaboración interinstitucional son elementos clave para asegurar que las políticas públicas no solo se diseñen, sino que también se implementen de manera efectiva. La CGR, al liderar estas iniciativas, juega un papel crucial en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, donde los derechos de todas las personas, especialmente de las mujeres, sean plenamente respetados y promovidos. La auditoría y fiscalización, en este contexto, se convierten en herramientas esenciales para avanzar hacia un futuro en el que la igualdad de género sea una realidad tangible en Venezuela.